



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XVI - IV LEGISLATURA - 12 FEBRERO 1997 - Número 160 Página 2953 Serie B

COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACION DEL TERRITORIO, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS.

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. MANUEL BLANCO DIAZ.

Sesión celebrada el miércoles, 12 de febrero de 1997.

ORDEN DEL DIA

Página

- | | | |
|-----|---|------|
| 1.- | Pregunta Nº 142, relativa a no inclusión en el Plan de Viabilidad de SNIACE de la subasta de terrenos, presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. Socialista. (BOA nº 184, de 23.10.96). (Antes pregunta con respuesta oral ante el Pleno nº 198, BOA nº 141, de 16.9.96, 5.1.16.11). [5.2.16.07]. | 2954 |
| 2.- | Pregunta Nº 143, relativa a deuda total de SNIACE a favor del Grupo Argentaria, presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. Socialista. (BOA nº 184, de 23.10.96). (Antes pregunta con respuesta oral ante el Pleno Nº 199, BOA Nº 141, de 16.9.96, 5.1.16.12). [5.2.16.08]. | 2954 |
| 3.- | Pregunta Nº 144, relativa a consecuencias sobre la imagen comercial, empresarial y social de SNIACE ante la subasta de terrenos, presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. Socialista. (BOA nº 184, de 23.10.96). (Antes pregunta con respuesta oral ante el Pleno Nº 200, BOA nº 141, de 16.9.96, 5.1.16.13). [5.2.16.09]. | 2954 |
| 4.- | Pregunta Nº 145, relativa a datos de la dirección de SNIACE sobre el proceso ejecutivo judicial que ha conducido a la subasta de terrenos, presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. Socialista. (BOA nº 184, de 23.10.96). (Antes pregunta con respuesta oral ante el Pleno Nº 201, BOA Nº 141, e 16.9.96, 5.1.16.14). [5.2.16.10]. | 2954 |
| 5.- | Pregunta Nº 146, relativa a conocimiento de la situación legal de la ejecución hipotecaria sobre los terrenos de SNIACE y su previsible subasta pública, presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. Socialista. (BOA Nº 184, de 23.10.96). (Antes pregunta con respuesta oral ante el Pleno Nº 202, BOA Nº 141, de 16.9.96, 5.1.16.15). [5.2.16.11]. | 2954 |
| 6.- | Debate y votación de la Proposición No de Ley Nº 92, relativa a financiación integral del saneamiento Saja-Besaya y otros extremos, presentada por el G.P. de IUCAN. (BOA Nº 184, de 23.10.96). (Antes tramitación en Pleno, BOA Nº 70, de 29.5.96). [4.3.I.34]. | 2956 |

7.- Comparecencia Nº 18, del director de SADISA, a fin de informar sobre la contaminación del río Campiazo y playa de La Arena debido a los lixiviados del vertedero de Meruelo, a solicitud de dos Diputados del G.P. Socialista -art. 42 R-. (BOA Nº 184, de 23.10.96). [7.8.CF.S.13].

2961

(Comienza la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Buenos días.

Damos comienzo a la Comisión del día de hoy, en la que tenemos la comparecencia del Sr. Consejero de Industria, para responder a una serie de preguntas formuladas por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista; a quien le damos las gracias por su presencia, así como al Director Regional de Industria que le acompaña.

Por lo tanto, pasamos al Punto nº 1: Pregunta Nº 142, relativa a no inclusión en el Plan de Viabilidad de SNIACE de la subasta de terrenos.

El Sr. Garrido tiene la palabra.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Con la venia del Sr. Presidente, yo voy a reunir las cinco preguntas en una sola intervención. Toda vez que las cinco tratan del mismo asunto, y de la misma empresa. Y creo que sería mucho más eficaz concentrarlas, si no tiene ningún inconveniente el Sr. Consejero y el propio Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): No. Por lo tanto, si el Sr. Consejero no tiene ninguna...

Puede proceder a...

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Bien, todos sabemos que hace unos meses surgió la noticia, en los medios de comunicación, del embargo por parte del Grupo Bancario Argentaria, de los terrenos de SNIACE, o de una gran parte de los terrenos de SNIACE, con motivo, al parecer, de una deuda de la empresa con esta entidad bancaria.

Aquello surgió en un momento en donde, obviamente, el problema de SNIACE estaba a flor de piel, en la búsqueda de soluciones. Y me imagino que en todos, incluido el Consejo de Gobierno, o quizás más, el propio Consejo de Gobierno produjo un desasosiego, una preocupación al menos, por esa noticia, y lo que pudiera implicar en la búsqueda de soluciones para SNIACE.

Han pasado ya unos meses, y nuestro Grupo

entiende que posiblemente este asunto esté ya finiquitado, tanto por parte de la empresa como por parte del Grupo Argentaria, o por parte del Juzgado; pero no lo sabemos. Y en este sentido, el mantenimiento de estas preguntas en la comparecencia tiene como objeto fundamental conocer, al día de hoy, la situación sobre el asunto.

Porque la preguntas, en principio, que hicimos y que mantenemos, produjeron nuestra sorpresa en el siguiente sentido. La primera pregunta dice, ¿por qué no se recogió este asunto en el Plan de Viabilidad? Ciertamente, era un asunto que, desde el punto de vista económico, solamente económico, sí es cierto que la deuda podría rondar los 100 millones de pesetas, no tendría mayor importancia en el conjunto total de las deudas de SNIACE. Pero nos sorprendió que un asunto que estaba ahí, con esa amenaza de un embargo, pues lógicamente, no estuviera recogido en el Plan de Viabilidad.

Quisiéramos saber también, cuál es la deuda total de SNIACE, con respecto a esta entidad bancaria; si se ocultó o no se ocultó por parte de la dirección de SNIACE, a los redactores del Plan de Viabilidad, y por consiguiente, al propio Consejo de Gobierno, esta circunstancia; si ha habido algunas consecuencias negativas, por este asunto, y cómo es posible que el propio Consejo de Gobierno no conociera esta noticia; al no estar reflejada en el Plan de Viabilidad, nosotros deducíamos que no la conocían.

Por consiguiente, las 5 preguntas, al día de hoy, para actualizarlas, nuestro Grupo Parlamentario desearía saber por parte del Consejero si este asunto se resolvió, cómo se resolvió, quién lo pagó, y si hay algún fleco ahí que pudiera incidir en las soluciones de futuro que se están buscando para esta empresa.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Garrido.

Sr. Consejero, tiene la palabra.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Quiero agradecer a D. Manuel Garrido el agrupar las preguntas, que también facilita, en cierto modo, la contestación.

Desde nuestro punto de vista, consideramos que la Asamblea está debidamente informada de todas las actuaciones que relativas al tema de SNIACE se están llevando a efecto; pero no obstante, comparecemos gustosamente para responder a ésta y a cualquier otra pregunta que tengan a bien hacernos.

No hay que olvidar que el 21 de enero hemos comparecido ante una Subcomisión específica de SNIACE, creada para el seguimiento de todas las actuaciones que se están llevando a cabo con todas las partes implicadas en el futuro de la empresa. Y también hemos remitido la documentación requerida; en este caso, el Plan de Viabilidad; por lo que repito, consideramos que el grado de comunicación, está siendo amplio y fluido, desde la información que posee el Consejo de Gobierno.

También quiero señalar, desde el espíritu de máxima colaboración con esta Cámara, que en ocasiones se formulan cuestiones que por estar en el ámbito privado, en este caso, de una sociedad, escapan del conocimiento exacto y exhaustivo del propio Consejo de Gobierno, dificultando a veces las respuestas. Señalo esta circunstancia porque se preguntan cuestiones muy concretas y datos muy exactos, para los cuales no hemos tenido otro conducto que el de requerir, en este caso, información a la propia empresa.

En definitiva, y para no ser reiterativo, quiero señalarles que no todas las cuestiones por ustedes formuladas son conocidas, necesariamente, por el departamento.

Al hilo de esta reflexión, en la que espero coincidan todos ustedes, quiero responder en primer lugar a la pregunta que se realiza sobre las consecuencias que sobre la imagen comercial, empresarial y social de SNIACE, tiene la subasta de terrenos; y también, que comprendan que es de muy difícil evaluación, yo diría que no solamente daña la imagen de la empresa el anuncio de la subasta, sino que ha habido noticias, informaciones, preguntas, incluso algunas realizadas por responsables de la misma, que también consideramos que no han propiciado una elevación de la imagen de la propia empresa.

Por tanto, vuelvo a repetir, que para quien les habla es muy difícil la evaluación de las consecuencias de este hecho puntual.

En cuanto a la Pregunta Nº 142, sobre no estar incluido en el Plan de Viabilidad de los terrenos; debo indicar, en primer lugar, que el Plan de Viabilidad se basó en la situación contemplada por el convenio

entre SNIACE y sus acreedores, mediante auto de fecha 10 de mayo de 1994, del Juzgado de 1ª Instancia nº 20 de Madrid, en el cual se aprueba este mencionado convenio.

Respecto a la deuda total de SNIACE con el Grupo Argentaria; la empresa que ha realizado el Plan de Viabilidad indica que SNIACE informó correctamente de la situación con relación al Banco Exterior de España, reconociendo una deuda de 38.576.354 pesetas, incluida en la lista definitiva del Convenio de acreedores en el Grupo A, acreedores que tiene por título, acreedores incluidos por el deudor, y cuyos créditos no hubiesen sido impugnados.

En relación con la cuestión sobre los datos de la dirección de SNIACE sobre el proceso ejecutivo judicial, que ha conducido a la subasta de terrenos; no consta, según los datos que nos han aportado, que el Banco Exterior de España haya impugnado, durante el proceso de suspensión de pagos, la lista de acreedores definitiva, ni su inclusión en el Grupo A.

Respecto al conocimiento de la situación legal de la ejecución hipotecaria sobre los terrenos de SNIACE, y su previsible subasta pública; de la misma manera, le puedo indicar que de la información obtenida, puede conocerse que el informe de auditoría de cuentas anuales de SNIACE, firmado a fecha 2 de abril de 1996 por "Deloitte and Touch", S.A. en el Punto 15, "deudas con entidades de crédito", recoge textualmente lo siguiente: "Los préstamos y créditos con garantía hipotecaria corresponden a los mantenidos con el Banco Español de Crédito, y se encuentran garantizados por bienes de inmovilizaciones materiales hasta un importe de 11.055 millones de pesetas". No menciona, por consiguiente, ningún otro crédito hipotecario.

En definitiva, el conocimiento global de la situación se deriva de los datos del acuerdo de suspensión de pagos, tramitado ante el juzgado nº 20 de Madrid, y de la auditoría de la empresa, de 2 de abril de 1996, que son los datos ciertos que forman la base de trabajo del Plan de Viabilidad; y que el Consejo de Gobierno y todos los representantes de la Mesa de Trabajo han considerado como referencia de todo el problema que rodea la situación de la factoría de SNIACE.

No obstante, de la información prevista, de la cual disponemos, al día de hoy, este asunto de la subasta relativa al Banco Exterior de España, por nuestro conocimiento, está finiquitado.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Sr. Garrido, ¿tiene algo que alegar?

Pues entonces, damos por terminada la contestación a estas preguntas.

Si el Sr. Consejero nos quiere acompañar en los siguientes puntos del orden del día, encantados de que pueda hacerlo, y sino, pues le damos las gracias por su presencia.

EL SR. ALVAREZ REDONDO: Muchas gracias.

Me gustaría, pero hay otros temas urgentes que requieren mi atención.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias.

A continuación, pasamos al Punto nº 6: Debate y votación de la Proposición No de Ley Nº 92, relativa a la financiación integral del saneamiento Saja-Besaya y otros extremos, presentada por el Grupo de IUCAN.

Por lo tanto, el Grupo Parlamentario de IUCAN tiene la palabra para la propuesta. Tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Otra vez el tema del saneamiento del Saja-Besaya que, a pesar de las numerosas iniciativas que se han venido presentando de las numerosas y repetidas declaraciones, por parte de la Administración Regional y de la Administración Central, siguen sin concretar y sin perfilar con claridad cuál es el futuro de obra tan prioritaria.

Una reciente comparecencia del Consejero de Medio Ambiente puso en evidencia la limitada capacidad inversora que la Administración Central -por no decir, nula capacidad inversora- tenía respecto a los temas de saneamiento en esta Región.

Una partida obtenida a última hora, de poco más de 1.000 millones de pesetas, sobre -no olvidemos- un proyecto que se sitúa ya en los 30.000 millones, resulta absolutamente insignificante y forma parte -lo dijimos en su momento- de esa retórica presupuestaria que consigna partidas sabiendo que no van a poder ejecutarse; tal como el propio Consejero reconoció. Con el hecho de que de esa forma se realizan dos campañas de propaganda, la de la aprobación formal de esa partida, que decimos es absolutamente insignificante, y la segunda campaña de propaganda que vendrá cuando, al no poder ejecutarse este año, pues se incorpore a la plataforma

publicitaria del año 1998.

Y así nos imaginamos que sucesivamente, puesto que también lo reconocía el Consejero, parece evidente que ni se van a cumplir los plazos que marcan las directivas comunitarias, ya planteaba la necesidad de una moratoria; ni está claro cuáles van a ser las aportaciones, los compromisos y los plazos concretos de las distintas Administraciones, de la Unión Europea, de la Administración Central, del Gobierno Regional, de los propios Ayuntamientos, de las empresas privadas, que siguen actuando cada uno por su cuenta, reprochándose mutuamente las responsabilidades en un proyecto de semejante envergadura, y llenando, desde luego, de incertidumbre lo que va a ser la ejecución material de ese proyecto.

Un proyecto que -vuelvo a insistir- carece de los plazos concretos en que va a ejecutarse; de planes, en su caso, plurianuales con consignaciones precisas por parte de las Administraciones respectivas; y que carece además de una coordinación y articulación, absolutamente necesarias, entre todos los agentes implicados, para que las inversiones obtengan el más óptimo de los rendimientos, se evite la duplicación de esfuerzos, y se agilice, cuanto antes, la realización de la obra.

Una obra, por otro lado, y en esa línea va lo que son nuestras propuestas de resolución, que no contempla aspectos tan importantes como es el incorporar al proyecto las correcciones necesarias que los planes de reconversión ecológica de las industrias, pues suponen a la hora de optar por uno u otro sistema de depuración; que no un proyecto que, a tenor de lo que venimos escuchando, no replantea en sí mismo la necesidad de un estudio de impacto ambiental, tanto en cuanto a la localización de las propias infraestructuras, como en su caso, de las macrodepuradoras que están previstas en La Junquera, en la ría de Suances.

Que no tiene tampoco en cuenta; sobre todo, en función de, al parecer, las primeras adjudicaciones que pretenden hacerse de la obra del saneamiento, los problemas que trae consigo las soluciones de final de tubería, tal como ahora se están aplicando, en vez de incorporar un programa de prevención de residuos en origen, de separación de vertidos y de tratamiento específico y en su caso, descentralizado, de toda la presión contaminante que está sufriendo la cuenca del Besaya.

Que no plantea la necesidad de incorporar municipios y aquí lo reconocía también el Consejero, pues que juegan un papel importante en la situación de degradación en la que se encuentra la cuenca; como es el Municipio de Cabezón de la Sal, o como es el valle medio y alto del río Besaya, que sobre todo, con los vertidos de origen agrícola-ganadero, muchos

de ellos de explotaciones intensivas, está poniendo también en riesgo lo que es el saneamiento y tan importante como el abastecimiento, por ejemplo, de agua potable a la propia Torrelavega.

Un problema que tampoco se recoge en un proyecto que debería tener bien claro que el tratamiento de los residuos agrícolas y ganaderos debería formar parte del saneamiento del Saja-Besaya.

En esa línea, nuestra propuesta lo que trata es, precisamente, de buscar el compromiso entre todas las Administraciones; de lograr que se implique en plazos, en fondos, en aportaciones, en coordinación en la realización de proyectos, en muchos casos que no forman parte en sí del saneamiento del Saja-Besaya, pero que son complementarios, por actuaciones locales en materia de saneamiento, de alcantarillado, de depuración o de minimización en origen; y de ahí que se concrete en la primera propuesta que hacemos de resolución en esta Proposición No de Ley.

"Que la Asamblea Regional de Cantabria se dirija a las Administraciones Públicas implicadas (la Unión Europea, la Administración Central, la Confederación Hidrográfica del Norte, el Gobierno Regional), para que establezcan un convenio que garantice la financiación integral del saneamiento Saja-Besaya con las consignaciones presupuestarias precisas, el calendario adecuado, las mejoras técnicas oportunas, el estudio de impacto ambiental del propio proyecto y la ampliación de sus objetivos en los valles de Iguña y de Cabezón de la Sal".

En segundo lugar, "solicitar el compromiso activo de los Ayuntamientos afectados en la realización de las obras, y programas complementarios de saneamiento, depuración y educación ambiental que eviten en origen la producción de residuos o sean objeto de pretratamiento para minimizar los impactos de los vertidos sobre el conjunto de la cuenca".

En tercer lugar, "requerir del Ministerio de Industria y de las Consejerías de Industria y Medio Ambiente el desarrollo inmediato de programas de reconversión ecológica de la industria, y de los procesos productivos, en las cuencas del Saja y Besaya, y la ejecución de un plan de tratamiento de residuos agrícolas y ganaderos".

Finalmente, "impulsar y adherirse a las campañas y movilizaciones sociales para reclamar el saneamiento integral del Saja-Besaya, y adoptar cuantas acciones legales sean necesarias para obligar a las Administraciones y a las empresas a cumplir sus compromisos con los ciudadanos, y a asumir sus responsabilidades por los delitos ecológicos que por acción u omisión están provocando".

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Carrera.

Vamos a pasar al turno de fijación de posiciones.

Por lo tanto, el Grupo Regionalista, con un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

EL SR. FERNANDEZ REVOLVO: Gracias, Sr. Presidente.

Sin entrar en el rifirrafe de la exposición de motivos que ahí se plantea, sí voy en concreto a la Proposición No de Ley y a los puntos que contiene, diciendo que por las informaciones que nos ha dado aquí el Sr. Consejero de Medio Ambiente, los proyectos ya se están realizando este año. Se han puesto 1.050 millones en los Presupuestos Generales del Estado. Y por lo tanto, creemos que ya el inicio de las obras o la realización puede ser inminente y lógicamente, mientras tanto, se irán implicando a todas las demás Administraciones.

Y una que sí comparto totalmente de la exposición de motivos es que la Confederación Hidrográfica tiene que contribuir de forma decisiva. Comparto esa afirmación. Pero desde nuestro Grupo Parlamentario pensamos que ya se están haciendo los proyectos, que ya hay consignación presupuestaria para este año, que es lo único que se podrá realizar.

En cuanto al punto dos, debo decir que nuestros Concejales, ya en los propios Ayuntamientos, están presentando mociones para que los ayuntamientos adecuen sus infraestructuras de saneamiento a esta posibilidad del saneamiento del Saja-Besaya, que tomen las medidas oportunas correctoras para que esos vertidos sean depurados antes de llegar al Saja-Besaya. Por lo tanto, nuestros Concejales están presentando esas mociones en los Ayuntamientos donde tenemos representación.

Y en cuanto al punto tres, requerir del Ministerio de Industria y de la Consejería de Industria; decir que ya este año se han aportado 400 millones para que las empresas acometan sus programas de reconversión ecológica y de los procesos productivos, para poder llevar adelante este saneamiento de forma integral y total.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Fernández Revolvo.

El Grupo de la Unión para el Progreso de Cantabria tiene la palabra.

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: Gracias, Sr.

Presidente.

Yo creo que esta Proposición No de Ley es improcedente, en estos momentos; porque alguna de las cosas que expone el Portavoz de IUCAN, pues yo creo que están realizándose, y sabe que se han realizado con empresas de la comarca del Besaya, pues ayudas, se están propiciando ayudas de la Administración del Estado.

Luego, entonces, por nuestra parte, yo creo que conociendo que se están realizando esas ayudas, no procede.

Yo pienso que hay una buena voluntad por parte del Gobierno. Sí es cierto que no va con la celeridad que todos deseamos, pero todos sabemos que el PP y el PSOE han estado ahí en una serie de rifirrafes durante dos años, pero que la realidad no era otra que no se estaba realizando nada; es decir, con una maqueta se estaba hablando de la inversión ésta del tratamiento de la cuenca del Saja y Besaya. Y nosotros pensamos, nuestro Grupo, que por lo menos ahora, hemos visto en el Boletín Oficial del Estado que el día 4 de diciembre se ha publicado el concursar las ayudas técnicas para la redacción del proyecto.

Pienso que es importante. En una primera fase parece que es Cartes-Torrelavega, (...) Sorrabides, y a la vez, redactan el proyecto de Reocín-Torrelavega.

Efectivamente, el proyecto debe ser más amplio, pero en estos momentos hay lo que hay. Hay una falta de liquidez en el Gobierno y que claro, pues somos conscientes de que no se puede efectuar las obras en su totalidad.

Hay otra cosa que me preocupa, y que yo creo que la Asamblea no puede provocar; que es la de propiciar, desde esta propia Asamblea, el movimiento de los ciudadanos, porque bastante complicada está la comarca como para generar nuevos problemas. Yo creo que desde aquí no se pueden propiciar, ni se debe plantear esta situación.

Por lo tanto, nosotros, aunque desde luego nos parece la iniciativa bien, nos vamos a abstener; porque sobre todo, nos preocupa en extremo el que desde aquí se empiece a tratar de crear movimientos ciudadanos. Yo creo que la Asamblea está para legislar, no para que desde aquí se provoquen movimientos extraños.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Becerril.

El representante del Grupo Socialista tiene la palabra.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Gracias, Sr. Presidente.

Mi Grupo Parlamentario va a dar el apoyo total y absoluto a esta Proposición No de Ley, porque creo que es una declaración política de esta Asamblea, en la cual se manifiesta nuestra sensibilidad, y también se manifiesta la necesidad de que se agilicen todos los trámites y se pongan en marcha todos los mecanismos para que esta obra se haga en un plazo de tiempo lo más breve posible.

Se ha hecho referencia a los rifirrafes entre PSOE y PP con el tema del saneamiento del Saja-Besaya. Me van a permitir que les dé una serie de datos que son esclarecedores y que además, algunos de ellos están avalados por alguien que no es, en principio, no es sospechoso que pueda tergiversar los datos.

En el año 1995 se invierten 150 millones de pesetas en el saneamiento Saja-Besaya para hacer los estudios; los estudios previos que son necesarios para la realización de asistencias técnicas, como decía antes el Portavoz de la UPCA.

Se realizan ese año los estudios técnicos, se somete a estudio de impacto medioambiental, se saca a información pública, en el año 1995, y tanto es así todo esto, que a principios de 1996 están listos todos los estudios para adjudicar la asistencia técnica. Y así lo refleja la Ministra de Medio Ambiente, Dña. Isabel Tocino, a una pregunta del Secretario General de los socialistas cántabros en el Congreso de los Diputados, D. Jaime Blanco, en el que le responde que desde enero de 1996 se han dejado todos los expedientes para poder realizar la asistencia técnica. Desde enero de 1996.

Vamos a recordar las elecciones, vamos a recordar la toma de posesión de un nuevo Gobierno.

Como bien ha dicho el Portavoz de la UPCA éstas se adjudican el 4 de diciembre de 1996.

Por lo tanto, esa es la realidad. No se puede decir que el Gobierno Socialista ha parado esa obra, sino que la ha estado realizando desde el principio. Hay que recordar que es en diciembre de 1994 cuando esto se declara obra de interés general; 4 de diciembre de 1995 estudios previos, información pública, impacto ambiental; 1996, sería las asistencias técnicas.

Los Presupuestos de 1996 del Gobierno Socialista, aquéllos que eran tan malos para Cantabria, reflejaban para 1997, una inversión de 5.000 millones de pesetas; para 1998, una inversión de 6.000 millones de pesetas; para 1999, una inversión de 6.000 millones de pesetas.

Es decir, a este ritmo, y en pesetas del año 1995, que es cuando se fija el presupuesto de la obra, a este ritmo, prácticamente en el año 2001, podía estar la obra finalizada. Prácticamente a este ritmo, 2001 finalizada.

¿Con qué nos encontramos a partir de junio de 1996? Con que la inversión prevista hasta el año 2000 son 3.000 millones de pesetas. Es decir, a ese ritmo, y poniendo pesetas de 1995, no actualizadas a 1996, se tardarían 24 años en realizar esta obra.

Y es una obra que todos consideramos que es importante desde el punto de vista medioambiental, desde el punto de vista ecológico, es importante, muy importante.

Pero hay otro factor que no podemos perder de vista. Y es que del año 1970 hacia acá, Torrelavega, la comarca Besaya es una zona de declive industrial. Es una zona donde permanentemente se están perdiendo puestos de trabajo, permanentemente. Y esto, del año 1983 para acá cómo se ha estado contemplando desde los Gobiernos Centrales; haciendo inversiones muy importantes en Torrelavega que compensaran esa falta de actividad de la empresa privada y compensaran ese declive industrial.

Y los que han seguido un poquitín el desarrollo de la comarca del Besaya, saben que en Educación se han creado muchísimos Centros de Educación; saben que las Rondas de Torrelavega; saben que el Hospital de Sierrallana; saben que lo del CAM. Se han hecho inversiones de más de 2.500 millones de pesetas anuales en la Comarca del Besaya, para compensar ese declive industrial. En estos momentos, no hay, prácticamente, inversión de la Administración Central en Torrelavega. No se está compensando ese declive industrial. Y esto del saneamiento Saja-Besaya, además de ser bueno desde el punto de vista de la ecología, desde el punto de vista medio-ambiental, es bueno para los trabajadores y para los ciudadanos de Torrelavega, porque compensa ese declive industrial que se está realizando en Torrelavega.

Por lo tanto, esta Proposición No de Ley que plantea IUCAN, nosotros vamos a apoyar como institución, como declaración política; pero pensamos que es incompleta. Lo completo sería instar al Gobierno de la Administración Central a que suministre las partidas presupuestarias en las declaraciones plurianuales o en los presupuestos plurianuales, para que esto se realice en un tiempo de 5 ó 6 años, que pueda suponer una inversión anual de 4.000 millones de pesetas, tiempo, yo creo que es un presupuesto que se podría lograr perfectamente.

Y aclarar, simplemente, una cuestión

importante; porque en este rifirrafe que se ha manifestado también, también entraba el tema de las obras de interés general. Es decir, el propio acuerdo que firma el Consejero de Medio Ambiente con el Ministro entonces del MOPTMA, D. José Borrel, hace declaración expresa de a quien corresponde la financiación de las obras interés general. Y las obras de interés general, antes de ese convenio firmado, son todas competencia de la Administración Central del Estado.

Y (...) reconoce que la Ministra de Medio Ambiente, Dña. Isabel Tocino, cuando contesta a otra pregunta, también del Secretario General de los Socialistas Cantabros, D. Jaime Blanco, sobre a quien corresponde la financiación de las obras; y dice Dña. Isabel Tocino que como obra de interés general le corresponde en el 100 por cien al Estado.

Por lo tanto, yo, sin entrar en quien o no tiene razón, he dado los datos suficientes para saber todo el mundo en donde estamos y aquí no hay rifis ni rafes. Aquí había una programación y una planificación de la realización de la obra para terminarla hacia el año 2000 ó 2001. Y esto ha sufrido una paralización total, tan total que a ese ritmo tardaríamos -como he dicho antes- 24 años en realizar la obra, contando el Presupuesto en pesetas del año 1995.

Y esto, ni Cantabria, ni la comarca del Besaya se lo puede permitir.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Bazo.

La representante del Partido Popular, Sra. Maza, tiene la palabra.

LA SRA. MAZA CARRASCAL: Gracias, Sr. Presidente.

El discurso que nos ha presentado el Portavoz del Grupo Socialista, y la exposición de motivos de la Proposición que estamos aquí tratando, que presenta Izquierda Unida, pues sin duda alguna, tiene simplemente una función, que es lavar la mala imagen que tiene el PSOE en esta cuestión.

Es claro que se han unido, en este caso, Izquierda Unida y el Partido Socialista para intentar lavar esa mala imagen. Pero yo les voy a decir que no lo pueden conseguir; porque los hechos ahí están, y esos sí que son incontestables. Son contrastables, precisamente, e incontestables.

Se nos dice, se ha afirmado ahora mismo por el Portavoz del Grupo Socialista, creo que ha sido de sus últimas frases, que al ser de interés general la obra tiene que ser financiada al 100 por cien por el Estado.

Por activa y por pasiva el Sr. Consejero lo ha explicado aquí en muchas ocasiones, y eso no es así. Pero suponiendo hipotéticamente que así fuera, entonces, ¿por qué el Gobierno Central, cuando era socialista, justo antes de las elecciones, determinó que bajaba la financiación de esa obra al 30 por ciento?, ¿por qué? Se nos está reconociendo entonces, el propio Grupo Socialista que fue el Gobierno Socialista el que no cumplió, y eso es así de claro y así de evidente.

No podemos admitir que se nos meta en el mismo saco, por parte de Izquierda Unida, en la exposición de motivos del rifirrafe, del llamado rifirrafe ya en esta Comisión en varias ocasiones, habido entre el Grupo Socialista y el Grupo Popular, porque la cuestión es totalmente distinta, y no se puede asimilar a la parte que ha cumplido con la parte que no ha cumplido, porque eso sería aparte de anti-ético sería injusto.

El Gobierno de Cantabria llegó a un acuerdo, en efecto, cuando tomó posesión de sus cargos, con el Gobierno Central del Partido Socialista, por el que se comprometía el Gobierno Central Socialista a financiar íntegramente la obra.

Justo antes de las elecciones, es cuando reducen ese porcentaje al 30 por ciento. La diferencia, creemos que es sustancial y abismal.

Se nos habla por parte del Grupo Socialista de que los Presupuestos que iba a presentar el Gobierno para 1996 iban miles de millones, en 1996, en 1997, etc. Y como ya quedó el otro día claro, cuando estuvo aquí el Sr. Consejero, y se contesto, y se dijo esa misma afirmación -lo que pasa es que aquí se repiten las cosas eternamente y hasta la vez enésima-, esos presupuestos, para empezar, no sabía el propio Gobierno Socialista que no iban a ser aprobados, con lo cual simplemente era una declaración.

Segundo. En el supuesto de que hubieran sido aprobados, es que hubieran sido inejecutables, y eso lo sabe perfectamente el Sr. Bazo. Y lo sabe perfectamente porque hubo, no sabemos si error o fraude. No lo sabemos. No lo voy a afirmar, porque es una cosa seria. Pero lo que dijo el Grupo Socialista del Gobierno Nacional es que había proyectos, y lo único que había era un estudio de alternativas. Con estudios de alternativas no se puede abordar la ejecución de una obra. Por tanto, aun cuando se hubieran previsto estos millones de pesetas, que no se aprobaron, y sabían que no se iban a aprobar, no se hubieran podido invertir, y no hubiera quedado más que una recogida de intenciones en un papel.

Frente a eso, ¿qué ocurre? Pues que toma posesión, por un lado, bueno está ya en posesión el

Gobierno Regional de Cantabria, en 1995, y toma posesión el Gobierno Nacional del Partido Popular en 1996.

¿Qué ocurre? Pues que por una vez se empiezan a hacer las cosas con seriedad. Primero, no se puede incorporar en unos Presupuestos unas cifras que no se pueden gastar. Segundo, el Gobierno Nacional se encuentra con que no existen los proyectos. Sólo existe un estudio alternativo. Solamente existe eso. Se consigna en el Presupuesto de 1997, 1.050 millones de pesetas, que son los que previsiblemente se pueden gastar en el año 1997 y a lo mejor, incluso, no da tiempo; pero esos millones no se van a perder para Cantabria, porque eso queda también muy claro el otro día, con la comparecencia de D. José Luis Gil.

¿Qué otras cosas plantea, por tanto? En esta cuestión no se puede lavar la imagen del Grupo Socialista, del Gobierno Nacional porque lo ha actuado muy mal. Porque si desde el año 1970 se nos está diciendo que la zona está en declive industrial, yo diría que si este tema que es tan grave, y ciertamente lo es, ¿por qué desde el año 1983 el Gobierno del PSOE ha permitido que esta situación llegue a ser alarmante como lo es en la actualidad?

El único que está intentando hacer las cosas bien y lo está consiguiendo es el Gobierno del Partido Popular, tanto a nivel regional como nacional.

Entrando ya en el fondo del asunto, vamos a decirlo así, en cuanto a la Proposición que se nos plantea por parte de Izquierda Unida, pues es que hay una serie de cuestiones que no nos explicamos, ni tan siquiera cómo las plantean, porque ellos saben que parte de lo que se está diciendo ya está hecho. Por ello, pensamos que lo que decíamos antes, que es una puesta en común de lavada de imagen del Grupo Socialista, a lo que le ayuda Izquierda Unida.

Se nos está hablando de una serie de carencias que contempla este proyecto, y que no están recogidas en el proyecto. Pero es que se está olvidando Izquierda Unida que precisamente esas zonas, como por ejemplo, la cuenca alta del Besaya, etc., todo eso está incluido dentro del Plan Integral del Saneamiento de Cantabria, porque todos estos planes que se están haciendo son integradores, y lógicamente, colaboran los unos con los otros, para dar un resultado final positivo. Y eso lo quiere olvidar Izquierda Unida, pues que lo olvide. Pero la realidad va a ser esa. Y la realidad es que las obras se van a hacer.

Segundo. Se nos está hablando de una especie de proceso de recuperación ecológico de las industrias, pero es que si ya se dijo el otro día, si ya se sabe que eso se está haciendo por parte de la Consejería de Medio Ambiente, como perfectamente

ha dicho nuestro compañero del PRC, 400 millones de pesetas se han dado a las empresas que se han sometido a este Plan, para que precisamente por ellas, se mejore sus sistemas productivos, en cuanto al impacto de medio ambiente; y son empresas concretas, como Fundimotor, Asturiana de Zinc, Solvay, Mecobusa, Textil Santanderina, etc.; o sea, son datos concretos, eso no nos lo estamos inventando.

Se decía también, que esto supone una declaración política, pero es que señores, nosotros no queremos declaraciones políticas, queremos arreglar los problemas.

También me sumo a lo que ha dicho el Portavoz de la UPCA, que la Asamblea Regional de Cantabria está para legislar, está para intentar resolver los problemas de Cantabria, y no está para crear movilizaciones de tipo populista, que en definitiva, no son más que lo que pretende Izquierda Unida, una cuestión, yo diría, que preelectoral; pero que desde luego, se aleja muchísimo de solventar los problemas claros de Cantabria.

Por tanto, no podemos dar nuestro apoyo a esto, porque en definitiva, es una falacia. Y así mismo lo planteo. Es una pretendida lavada de imagen del Partido Socialista. Y desde luego, lo que olvida de todo punto es la realidad de que la obra, por una vez, se está empezando a hacer, y es totalmente cierto.

Por tanto, todo lo que aquí nos plantean no tiene ningún sentido. Por ello, tenemos que votar que no.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sra. Maza.

El representante de Izquierda Unida tiene el uso de la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Sí. Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, indudablemente que Izquierda Unida Cantabria no oculta su proximidad al PSOE, por pura situación en el mapa político. Pero de ahí a tener el atrevimiento, la Sra. Portavoz, de que actúo al unísono con este Partido para lavar su mala imagen, pues me parece fuera de lugar; porque usted sabe, y ha escuchado aquí fuertes críticas a lo que ha sido la actitud del PSOE en este capítulo, y en éste en concreto del Saja-Besaya, tal como se contempla en la exposición de motivos.

Luego, es falso, literalmente, lo que la Sra. Portavoz dice en cuanto a una supuesta labor de

depurar la imagen del Partido Socialista en este capítulo.

En cuanto a otros aspectos, aquí se sigue sin afrontar lo que nosotros consideramos que es fundamental, y es esos compromisos concretos. El Consejero no ha hecho más que salirse, constantemente, de los plazos o las consignaciones, de los plazos concretos y de las consignaciones previstas que tiene posibilidad de establecer. Y sólo es un acto de voluntad política que luego se manifieste en planes plurianuales en los Presupuestos, para que efectivamente, esa incertidumbre sobre un plazo interminable, en cuanto a la finalización de la obra, pues se puede extraer de lo que es la actitud de la Administración en este capítulo.

Por otro lado, ustedes confunden las ayudas a la reconversión ecológica con programas de reconversión ecológica, traducidos en convenios y en estudios que profundicen en cuáles deben ser los objetivos prioritarios y cuáles deben ser los papeles que las empresas privadas y esos procesos productivos deben desempeñar en el saneamiento Saja-Besaya. Luego, están confundiendo lo que es un simple Decreto de ayuda con un programa, que es algo mucho más amplio, que requiere unos objetivos bien marcados, unos convenios muy específicos con las empresas, que en su caso adopten, y una articulación con el proyecto global del saneamiento Saja-Besaya, porque nos podemos encontrar con que las inversiones que ahora está haciendo bajo la coartada medioambiental Solvay o AZSA, resulta que poco o nada contribuyen a lo que es el saneamiento. Estamos hablando del saneamiento Saja-Besaya, no de, por ejemplo, pues la cogeneración, en su caso, o el tratamiento a lo mejor de las emisiones atmosféricas.

Estamos tratando del saneamiento de una cuenca fluvial. Y por tanto, no tiene, en principio, porque asociarse unas determinadas ayudas o programas, en este caso, ayudas sólo, a corregir impactos ecológicos, con el papel concreto que deben jugar esas empresas en el saneamiento del Saja-Besaya.

En cuanto a que esta Cámara es sólo legislativa, y que la iniciativa es de carácter populista. Bueno, no voy a sacar aquí el rosario de populista, precisamente, de multitud de iniciativas y de actuaciones que el Partido Popular ha tenido, y no digamos el PRC, en multitud de cuestiones, no sólo en este capítulo, sino en muchísimas otras en esta Legislatura y a lo largo de toda su trayectoria.

Es decir, esa interpretación es completamente subjetiva. Y por otro lado, y en eso la mano que les echa la UPCA es valiosísima, para que no prospere esta Proposición; considerar que la Cámara, en sí misma, es sólo una Cámara legislativa, pues vamos,

yo creo que es ser un poco inocentes. Porque efectivamente, es su principal función. Pero esta

Cámara, como el resto de los poderes, no debe renunciar, como lo hace el poder Ejecutivo, a crear estados de opinión, a buscar en el marco legal de un Estado de derecho todas las actuaciones que por la ley se reconocen, para que los ciudadanos manifiesten sus reivindicaciones, y reclamen cualquier asunto que les concierne.

Por tanto, yo, en absoluto, tengo complejo institucionalista de la Asamblea. Creo que esta Asamblea, además de su labor legislativa, tiene que ser una Cámara de resonancia de iniciativas diversas, y no debe avergonzarnos, en absoluto, sino que debe formar parte de su práctica habitual, sin hablar en absoluto de populismo, o de utilización, o manipulación, de lo que es su función pues, esa función tan restrictiva que ustedes le atribuyen a esta Cámara.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Muchas gracias, Sr. Carrera.

Por lo tanto, pasamos a la votación de la Proposición No de Ley.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Resultado, Sr. Secretario.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Tres votos a favor, cuatro votos en contra y dos abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Díaz): Nos queda el Punto nº 7 del orden del día: Comparecencia Nº 18, del Director de SADISA.

En estos momentos, recibimos un fax de Santiago Díaz, Sociedad Limitada, en que nos dice:

"Referente al escrito de fecha 5 de febrero de 1997, en el que se convoca al Director de SADISA a comparecer ante la Comisión del Territorio, Obras Públicas y Servicios para informar sobre la contaminación del río Campiazo y playa de La Arena, debido a los lixiviados del vertedero de Meruelo, he de comunicarle que esta empresa no tiene ninguna relación con la gestión del citado vertedero de Meruelo, por lo que no podemos aportar ninguna información al respecto".

Por lo tanto, no habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y treinta minutos).
